

Préstamo de Recursos de Información - Política de Calidad

Uno de los pilares de la misión del Sistema de Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, es asegurar el aprendizaje de los estudiantes mediante la provisión de acceso a recursos de información. Para ello, la Universidad, a través del Sistema de Biblioteca, pone a disposición de alumnos, profesores y comunidad educativa:

- Una colección de recursos de información física y virtual, adecuada, suficiente, vigente y en permanente renovación y crecimiento, localizada donde las comunidades la requieren.
- Un conjunto de privilegios de préstamo que se adecua a las características de cada usuario, dado el reconocimiento de la existencia de múltiples comunidades de aprendizaje, con dinámicas de vida académica y características singulares.
- Un Reglamento de Servicios de Biblioteca, conocido por toda la comunidad, que asegura acceso oportuno, equitativo y adecuado a los recursos de información.
- Una plataforma informática sólida, diseñada para administrar el préstamo de recursos de información, cualquiera sea su soporte, de acuerdo a los requerimientos antes expresados.
- Un sistema de incentivos que orienta a los estudiantes a utilizar equitativamente los recursos puestos a su disposición, respetando los derechos de los demás compañeros.

El Sistema de Biblioteca PUCV, a través de su Sistema de Gestión de la Calidad, está comprometido en garantizar el acceso equitativo y oportuno a los recursos de información, de modo que contribuya a asegurar el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Valparaíso, junio de 2011.

Redactada por: Marisol Fernández, Italo Costa, Cristian Robeson y Ariela Parra.

Aprobada por: Atilio Bustos González

Fecha: 10 de junio de 2011